



06/05/2003 VIAJE OFICIAL A ESTADOS UNIDOS

DISCURSO DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, JOSÉ MARÍA AZNAR, ANTE EL CONSEJO DE SEGURIDAD DE LAS NACIONES UNIDAS

Nueva York, 06-05-2003

Señor Presidente del Consejo, señor Secretario General, señores Representantes Permanentes,

Es un motivo de muy especial satisfacción para mí que las primeras horas de esta estancia en Nueva York se desarrollen precisamente en la Organización de las Naciones Unidas. Acabo de mantener un encuentro muy cordial y muy satisfactorio con el Secretario General, Kofi Annan, y me honro ahora en tener la oportunidad de dirigirme al Consejo de Seguridad para trasladarles algunas consideraciones sobre un tema que constituye para todos un motivo de seria preocupación y una prueba de nuestra capacidad para trabajar por la paz y la seguridad.

Hace poco más de un mes, el 4 de abril, España se hizo cargo de la Presidencia del Comité contra el Terrorismo creado por el Consejo de Seguridad. Asumimos este deber movidos por un doble sentimiento y animados por una ambición: los sentimientos de responsabilidad, de cumplimiento de nuestra cuota de responsabilidad en la causa común contra el terrorismo, y de solidaridad con los hombres y mujeres y con los países víctimas del terror; la ambición es la de unir nuestras fuerzas al impulso del Comité contra el Terrorismo para liderar esta empresa.

La Resolución 1373 que dio origen al Comité fue aprobada exactamente diecisiete días después de los atentados del 11 de septiembre. El Consejo de Seguridad, sobrecogido entonces por la irrupción del horror, supo estar a la altura de las circunstancias y supo ponerse de acuerdo en pocas fechas para aprobar uno de los textos de mayor aliento de su historia.

En este año y medio, bajo la muy eficaz Presidencia del Reino Unido y el valioso concurso de todos ustedes, el Comité ha hecho un gran trabajo, un trabajo sin precedentes por su alcance y por su amplitud. No debemos, sin embargo, en mi opinión, caer en la complacencia. Lo último que deberíamos permitir es precisamente que el 11 de septiembre se fuera sumiendo en el olvido como si se tratara de un mal sueño, de un hecho único e irrepetible, y que nuestro Comité instalara en la rutina o en la falta de ambición.

El terrorismo, ciertamente, adquirió perfiles globales con el 11 de septiembre, pero no nació el 11 de septiembre; la naturaleza y la magnitud de su amenaza se habían puesto de manifiesto mucho antes. Desde el principio las principales características del terrorismo no han hecho más que confirmarse y trataré brevemente de recapitularlas:

En primer lugar, el terrorismo es una amenaza contra la civilización, contra toda civilización. No es sólo un medio injustificable al hacer uso de la violencia indiscriminada; tampoco sirve para alcanzar sus fines, porque la causa religiosa o política a la que dice servir se convierte en su primera víctima; el terrorismo es primitivo y atávico, y pretende someter y silenciar por la violencia, corrompiendo el libre consentimiento y la palabra como cimientos de toda civilización.

En segundo lugar, el terrorismo es una amenaza contra la democracia. El terrorismo se perfila como el nuevo totalitarismo del siglo XXI, reencarnación de los totalitarismos del siglo pasado como principal enemigo de las sociedades abiertas.

En tercer lugar, el terrorismo es una amenaza contra la paz y la seguridad internacionales. Constituye un factor mayor de desestabilización y un freno a la construcción de un orden internacional más libre, más justo y más seguro.

En los últimos años hemos vivido bajo el influjo de paradigmas cambiantes en la definición de un nuevo orden internacional. Hemos comprobado todos, en mi opinión, que no estamos ante el fin de la Historia, sino ante un nuevo capítulo que hemos de escribir entre todos. No estamos ante un choque de civilizaciones, sino ante el choque de la nueva barbarie contra la civilización a la que pretende destruir. Dar crédito a la existencia de un antagonismo inexorable entre civilizaciones, religiones o culturas es caer en la trampa de la dialéctica que quieren imponer los terroristas, practicantes del monólogo y enemigos del diálogo.

Sabemos que el terrorismo es uno de los principales retos del orden internacional; la universalización de la libertad y la prosperidad, una de sus mayores oportunidades. De cómo nos enfrentemos a los retos y sepamos aprovechar las oportunidades dependerá, en gran medida, la configuración futura del orden internacional.

En cuarto lugar, el terrorismo es uno a pesar de sus mil caras. Adopta formas diversas, pero mantiene una identidad sustancial. No hay terrorismos domésticos y terrorismos internacionales, no hay terrorismos viejos y nuevos, no hay terrorismos de primera y de segunda. La clasificación pertenece mucho más al mundo de la disquisición académica que al de la gestión política y, a pesar de su intención, contribuye a sembrar confusión. Todos los terrorismos, como manifestación de la imposición por la violencia, son fundamentalmente iguales y todos han de ser combatidos con la misma beligerancia y con la misma ausencia de condescendencia.

En quinto lugar, el terrorismo no es un asunto de éste o aquél país; es un asunto de todos. Es transnacional, explota vulnerabilidades y resquicios en el ordenamiento jurídico, en la configuración de nuestras sociedades y en la propia dinámica de las relaciones internacionales. La Comunidad Internacional en su conjunto se ve desafiada allí donde sus valores fundamentales son contestados.

Sexto, el terrorismo es una amenaza que proyecta una larga sombra sobre el futuro y como tal hemos de combatirlo con fuerte y sostenida tenacidad. La perspectiva puede ser absolutamente ominosa si se materializan las alianzas naturales entre las llamadas amenazas emergentes, en particular el terrorismo y las armas de destrucción masiva.

Estos atributos que he ido enumerando conforman, sin duda, al terrorismo como un mal amenazador, pero no invencible. Por ello, tenemos que repensar el terrorismo como fenómeno y la arquitectura de seguridad, tanto nacional como internacional, que hemos ido construyendo para luchar contra él.

Creo que el terrorismo constituye, a la vez, un reto ético y un desafío estratégico. La respuesta al primero requiere desarrollar una cultura democrática de oposición al terrorismo, renovar la vigencia de principios esenciales para toda sociedad y asegurar los valores que todos debemos compartir.

El desafío estratégico que representa el terrorismo requiere que articulemos respuestas colectivas más ambiciosas. Les expondré también brevemente algunas reflexiones dirigidas, en mi opinión, a reforzarlas:

En primer lugar, creo que debemos vigorizar el Comité el Terrorismo. Creo que hemos de ampliar sus medios y sus capacidades de supervisión y facilitación de asistencia a los países, así como de coordinación con otros organismos internacionales y regionales. La cooperación con las agencias de desarme, en especial con las que se ocupan de las armas de destrucción masiva, ha de ser una prioridad en nuestra agenda. Con el fin de incrementar la operatividad y la visibilidad del Comité, creo que habría que considerar la posibilidad de facultarlo para elaborar una lista general de organizaciones terroristas, a semejanza de la que mantiene el Comité de la Resolución 1267 para Al Qaeda y los talibanes.

En segundo lugar, creo que el Comité debe privilegiar determinadas prioridades. En este sentido, es perentorio reforzar los mecanismos destinados a contrarrestar la proliferación de armas de destrucción masiva y la disponibilidad de tales armas por grupos terroristas, y profundizar las medidas existentes para cortar la financiación y dismantelar las redes económicas que alimentan a los terroristas aprovechando la apertura de nuestras economías y de nuestros sistemas financieros.

En tercer lugar, creo imprescindible mantener una política de firmeza. La tolerancia cero frente al terrorismo debería figurar en primer lugar en cualquier código de conducta que la Comunidad Internacional pueda promulgar.

En cuarto lugar, debemos incrementar la cooperación internacional. La asistencia contra el terrorismo tendría que comenzar a inscribirse de modo regular en los programas de cooperación internacional, sean éstos bilaterales o multilaterales. El Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional o el G-8 están llamados especialmente a desempeñar un papel particularmente activo y relevante en este ámbito.

En quinto lugar, tenemos que articular procedimientos para evitar que los grupos terroristas puedan servirse del sistema de Naciones Unidas como plataforma para hacer llegar a la opinión pública su mensaje violento, para justificar sus acciones o para obtener ventajas políticas.

En sexto lugar, debemos dar voz, y voz clara, a las víctimas del terrorismo. Tenemos que ser capaces de practicar un compromiso activo de la memoria frente al olvido. Debemos dar cabida a su voz y a su testimonio en el marco de las Naciones Unidas, mediante la creación de un mecanismo institucional que pueda servir de foro a las víctimas del terrorismo.

Séptimo, debemos privar a los terroristas de toda huella de legitimación y dejar al descubierto los pretextos que utilizan. En este sentido creo que es imperativo reactivar el proceso de paz en Oriente Medio, con la ayuda de la "hoja de ruta", y encontrar una solución al conflicto entre israelíes y palestinos. Debemos, asimismo, incidir en los factores sociales que son manipulados como excusas por las organizaciones terroristas. Tendremos, por último, que adoptar iniciativas dedicadas a fomentar el diálogo entre civilizaciones, religiones y culturas.

Señor Presidente,

España es una nación democrática y europea. Afrontamos la lucha contra el terrorismo desde esta doble condición; una lucha basada en la voluntad firme de defender en su integridad los derechos y las libertades de todos los ciudadanos, de mantener la primacía de la Ley, de estrechar nuestra solidaridad con los Estados comprometidos en este objetivo común. Al hacerlo, no sólo combatimos un fenómeno criminal; debemos impedir que nuestras sociedades y las relaciones entre los pueblos queden marcadas por la desconfianza, por el temor y por la amenaza que el terrorismo quiere extender.

En el ámbito de la Unión Europea España ha impulsado activamente con sus socios importantes avances en la lucha contra el terrorismo. La cooperación, que para nosotros es particularmente intensa y valiosa con Francia, supera el marco bilateral y ha permitido a la Unión Europea dotarse de nuevos instrumentos jurídicos, judiciales y de colaboración policial.

El terrorismo no ha sido ni será nunca una solución. Es el problema y su derrota exige esfuerzos generosos, colaboración activa, implicación de todos, se sientan o no se sientan directamente amenazados por esta lacra.

Debemos denunciar, pues, cómo aquéllos que son capaces de cometer actos sistemáticos de la mayor brutalidad alegan como pretextos causas nobles. Debemos actuar contra las organizaciones y grupos que hacen posible el funcionamiento de las bandas terroristas. Es preciso reconocer el dolor y el sufrimiento de las víctimas e impedir que la semilla del odio que el terrorismo extiende arraigue en las mentes y en los sentimientos de los niños y de los jóvenes con los que el terrorismo quiere perpetuarse.

Señor Presidente,

Como representantes de Estados que se reúnen en esta Organización bajo su Carta fundacional, debemos renovar nuestro compromiso y nuestro esfuerzo para impedir que, de cualquier manera, el terrorismo quiebre el camino del diálogo y la cooperación, que es el único camino que debería conducir a las soluciones que reclama el presente y que aguarda, sin duda esperanzadamente, el futuro de nuestros pueblos.

Muchas gracias al Consejo por su atención.